I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
Dirección Administración y Finanzas
Depto. de Personal y Bienestar

000054

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2014

NOMBRA SUPLENTE EN CARGO A
PERSONA QUE INDICA.

Cerrillos, 12 FEB 2014

V I S T O :

Lo dispuesto en el artículo Nº 6 de la Ley 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, el Formulario de Factibilidad N° 100/ 092/2014 de Alcaldía, el Certificado Nº 402OF/087/2014 de la Dirección de Administración y Finanzas, el decreto alcaldicio Nº 201/ 012/2014, el Certificado N° 402/ 017/2014, del Departamento de Personal y Bienestar; en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica, Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante decreto alcaldicio N° 201/ 012 /2014, de fecha 21 de Enero de 2014, se declara vacante el cargo grado 15° del Escalafón Auxiliar, servido por don **LUIS MARCELO MALLANES CAMPOS**, cédula de identidad N° 12.012.193-6, dejando vacante el grado del Escalafón precedetemente señalado.

D E C R E T O:

1. Nómbrase, en calidad de Suplente a contar del 01 de Enero de 2014 y mientras sean necesarios sus servicios, sin que dicho nombramiento pueda exceder del 30 de Junio de 2014, en el grado 15º del Escalafón Auxiliar de la Planta Municipal, a don **MANUEL ANTONIO CACERES CHANDIA** cédula de identidad Nº 9.090.291-1, quién se desempeña en la Dirección de Administración y Finanzas de esta Corporación Edilicia.

2. Déjase establecido que los antecedentes de ingreso al servicio, fueron remitidos para su registro en Contraloría General de la República, mediante decreto alcaldicio Nº **201/623/2013.**

3. El Departamento de Personal y Bienestar registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

4. El gasto que irroga el presente decreto deberá imputarse al subtítulo 21 del Presupuesto Municipal.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE,
HECHO ESTO ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

HERNAN TRIVIÑO VASQUEZ
Secretario Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ARTURO AGUIRE GACITUA
Alcalde